

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 21/2025

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERO
, á 28 de agosto de 2025

VISTOS:

La competencia del Concejo Municipal de Montero, de distinguir a ciudadanos e instituciones meritorias que contribuyen al desarrollo del municipio de Montero, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ciudadana JENNY SABETH LÓPEZ BALTAZAR, natural de esta ciudad, realizó sus estudios secundarios en la U.E. Muyurina, egresada en diseño de modas de INFOCAL y de la Escuela Danner Luna, con masterclass de creador de contenido. A temprana edad incursionó en el campo de la moda, elaborando diversos trajes típicos de la región y del país, cuyo trabajo laborioso es observado y reconocido por entendidos en la materia, lo que la llevaron a delinear vestuarios de gala usados en desfiles de moda en diversos lugares de Bolivia, destacando los trajes de gala usados oportunamente por la reina del Carnaval Cruceño de Barcelona, la Reina Hispanoamérica Venezuela, Miss Mundo Bolivia, Miss Mundo Argentina y la Reina Internacional del Café en Colombia; siendo éstos diseños, entre otros, los que engalanan los escenarios de moda local, nacional e internacional, que llenan de júbilo y orgullo a toda Bolivia y en especial a la sociedad del municipio de Montero.

Que, la celebración del CLXXI aniversario de la fundación de Montero, es la oportunidad propicia para distinguir a tan notable diseñadora de modas, en razón a su talento innato y a su espíritu perseverante para lograr sus metas, constituyéndose en un referente digno de imitar por nuestra sociedad.

POR TANTO:

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N°482 y el Reglamento de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTÓRGUESE la **DISTINCIÓN "CIUDADANA MERITORIA"** en la Mención **"SERVICIOS DISTINGUIDOS"**, en el área **"PROFESIONAL"**, con la **CONDECORACIÓN "MEDALLA AL MÉRITO MUNICIPAL"**, a la ciudadana:

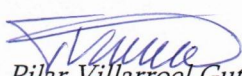
JENNY SABETH LÓPEZ BALTAZAR

Como reconocimiento público a su destacada trayectoria, en el campo de la moda, poniendo en alto el nombre del municipio de Montero.

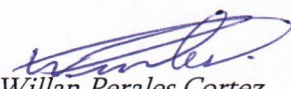
ARTÍCULO SEGUNDO.- Entréguese copia autografiada de la presente Resolución y la Condecoración a la sobresaliente diseñadora de modas, en Sesión de Honor del Concejo Municipal, en ocasión de celebrar los CLXXI años de la fundación de Montero.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese copia.

Es dada en el salón de sesiones "San Ramón Nonato" del Concejo Municipal de Montero, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.


MSc. Ma. Pilar Villarroel Gutiérrez
CONCEJALA SECRETARIA




Abg. Willan Perales Cortez
CONCEJAL PRESIDENTE

A,.....29..... de Agosto, de.....2025.....

Es publicado en la Gaceta Municipal
Autonómica del Gobierno Autónomo
Municipal de Montero


SECRETARIO/A DEL C.M.M.